

	<u>Periodo Actual</u>	<u>Periodo Anterior</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestion		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$237,108,798.46	\$125,554,004.13
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	\$281,382.85	\$130,598.17
Incremento por Variacion de Inventarios		
Disminucion del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$30,503.06	\$1,099.84
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$237,420,684.37	\$125,685,702.14
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	\$186,270,158.47	\$92,560,541.92
Materiales y Suministros	\$9,238,839.84	\$3,718,281.32
Servicios Generales	\$17,447,157.27	\$7,970,395.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico		
Transferencias al resto del Sector Publico		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica		
Intereses de la Deuda Publica		
Comisiones de la Deuda Publica		
Gastos de la Deuda Publica		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	\$2,632,960.30	\$1,326,158.88
Provisiones		
Disminucion de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Perdida, Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversion Publica		
Inversion Publica no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Perdidas	\$215,589,115.88	\$105,575,378.05
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$21,831,568.49	\$20,110,324.09

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

DEPENDENCIA RESPONSABLE

AUTORIZACIÓN

LIC. ANGÉLICA MARÍA RÍOS BERNAL

LIC. ABEL MANJARREZ CAMPOS

DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA BECERRA

ADMINISTRADORA DEL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS

OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2015

ACTIVO				PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	<u>Periodo Actual</u>	<u>Periodo Anterior</u>	PASIVO CIRCULANTE	<u>Periodo Actual</u>	<u>Periodo Anterior</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo					
Efectivo y Equivalentes	\$56,625,682.41	\$55,939,634.63	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$707,820.12	\$ 821,293.42
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	\$191,226.77	\$82,550.97	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$110,052.90	\$62,641.60	Porción a Corto Plazo de la Deuda Publica a Largo Plazo		
Inventarios			Titulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o Administracion a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ -	\$ 10,200.00
Total de Activos Circulantes	\$56,926,962.08	\$56,084,827.20	Total de Pasivos Circulantes	\$707,820.12	\$831,493.42
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
			Deuda Publica a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Bienes Muebles	\$40,496,290.02	\$ 38,472,945.59	Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o Administracion a Largo Plazo		
Activos Intangibles	\$ 2,997,094.12	\$ 2,979,262.60			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$24,867,005.49	-\$ 23,605,639.04	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos no Circulantes	\$18,626,378.65	\$17,846,569.15	Total de Pasivo	\$707,820.12	\$831,493.42
Total de Activos	\$75,553,340.73	\$73,931,396.35	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		
			Hacienda publica/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualizaciones de la Hacienda Publica/Patrimonio		
			Hacienda publica/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$21,831,568.49	\$ 20,110,324.09
			Resultados de Ejercicios Anteriores	\$53,013,952.12	\$ 52,989,578.84
			Revaluos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio		
			Resultado Por Posición Monetaria		
			Resultado Por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda publica/Patrimonio	\$74,845,520.61	\$73,099,902.93
			Total de Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	\$75,553,340.73	\$73,931,396.35

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

DEPENDENCIA RESPONSABLE

AUTORIZACIÓN

LIC. ANGÉLICA MARÍA RÍOS BERNAL

LIC. ABEL MANJARREZ CAMPOS

DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA BECERRA

ADMINISTRADORA DEL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS

OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA
Estado de Cambios en la Situacion Financiera
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015

	Origen	Aplicación
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		
Efectivo y Equivalentes		686,047.78
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes		108,675.80
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		47,411.30
Inventarios		
Almacenes		
Estimacion por Perdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		2,023,344.43
Activos Intangibles		17,831.52
Depreciacion, Deterioro y Amortizacion Acumulada de Bienes	1,261,366.45	
Activos Diferidos		
Estimacion por Perdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		113,473.30
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porcion a Corto Plazo de la Deuda Publica a Largo Plazo		
Titulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o Administracion a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		10,200.00
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Publica a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o Administracion a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda publica/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualizaciones de la Hacienda Publica/Patrimonio		
Hacienda publica/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	1,721,244.40	
Resultados de Ejercicios Anteriores	24,373.28	
Revaluos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Excesos o Insuficiencia en la Actualizacion de la Hacienda Publica/Patrimonio		
Resultado Por Posicion Monetaria		
Resultado Por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

DEPENDENCIA RESPONSABLE

AUTORIZACIÓN

LIC. ANGÉLICA MARÍA RÍOS BERNAL

LIC. ABEL MANJARREZ CAMPOS

DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA BECERRA

ADMINISTRADORA DEL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS

OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2015

	Saldo Inicial (Si)	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final (SF)	Variación del Período
	1	2	3	4 (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	61,628,645.64	133,248,771.82	131,626,827.44	63,250,590.02	1,621,944.38
ACTIVO CIRCULANTE	21,502,596.31	130,859,260.90	130,017,126.02	22,344,731.19	842,134.88
Efectivo y Equivalentes	21,357,403.74	17,678,400.50	16,992,352.72	22,043,451.52	686,047.78
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	82,550.97	112,934,538.36	112,825,862.56	191,226.77	108,675.80
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	62,641.60	246,322.04	198,910.74	110,052.90	47,411.30
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
ACTIVO NO CIRCULANTE	40,126,049.33	2,389,510.92	1,609,701.42	40,905,858.83	779,809.50
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	38,472,945.61	2,326,244.43	302,900.00	40,496,290.04	2,023,344.43
Activos Intangibles	2,979,262.60	17,831.52	-	2,997,094.12	17,831.52
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,326,158.88	45,434.97	1,306,801.42	2,587,525.33	1,261,366.45
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

DEPENDENCIA RESPONSABLE

AUTORIZACIÓN

LIC. ANGÉLICA MARÍA RÍOS BERNAL

LIC. ABEL MANJARREZ CAMPOS

DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA BECERRA

ADMINISTRADORA DEL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS

OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA
 REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
 AL 30 DE JUNIO DE 2015

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PUBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
Instituciones de credito				
Títulos y valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y valores				
Arrendamientos financieros				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
Instituciones de credito				
Títulos y valores				
Arrendamientos financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y valores				
Arrendamientos financieros				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
OTROS PASIVOS	M.N.	MEX	831,493.42	707,820.12
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS				

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

DEPENDENCIA RESPONSABLE

AUTORIZACIÓN

LIC. ANGÉLICA MARÍA RÍOS BERNAL

LIC. ABEL MANJARREZ CAMPOS

DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA BECERRA

ADMINISTRADORA DEL AREA DE RECURSOS
FINANCIEROS

OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA

Estado de variaciones en la Hacienda Publica

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015

Concepto	Hacienda Publica/Patrimonio contribuido	Hacienda Publica/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Publica/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualizacion de la Hacienda Publica/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Publica/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		7,867,635.30			7,867,635.30
Resultados de Ejercicios Anteriores		45,146,316.82			45,146,316.82
Revaluos					
Reservas					
Hacienda Publica/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	-	53,013,952.12	-	-	53,013,952.12
Cambios en la Hacienda Publica/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualizacion de la Hacienda Publica/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Publica/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			21,831,568.49		21,831,568.49
Resultados de Ejercicios Anteriores					-
Revaluos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Publica/Patrimonio 2015	-	-	21,831,568.49	-	74,845,520.61

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

DEPENDENCIA RESPONSABLE

AUTORIZACIÓN

LIC. ANGÉLICA MARÍA RÍOS BERNAL

LIC. ABEL MANJARREZ CAMPOS

DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA BECERRA

ADMINISTRADORA DEL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS

OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa
Estado de Flujo de Efectivo
Al 30 de Junio de 2015

	Periodo Actual	Periodo Anterior
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejora		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamiento de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de ingresos Causados en Ejercicios		
Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidacion o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Sunsidios y Otras Ayudas	237,108,798.46	125,554,004.13
Otros Origenes de Operación	311,885.91	413,593.80
Aplicación		
Servicios Personales	186,270,158.47	92,560,541.92
Materiales y Suministros	8,960,160.93	3,326,185.34
Servicios Generales	16,592,009.43	8,026,086.74
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico		
subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	537,504.09	291,182.05
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	25,060,851.45	21,763,601.88
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inviersion		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	-	
Otros Origenes de Inversion		-
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	3,074,014.23	620,305.39
Otros Origenes de Inversion	-	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversion	- 3,074,014.23 -	620,305.39
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamientos		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Origenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	-	
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamientos	- -	17,634,744.02
Incremento/Disminucion Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	21,986,837.22	21,763,601.88
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	34,582,230.89	34,582,230.89
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	56,569,068.11	55,725,527.38
	21,986,837.22	21,143,296.49

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

DEPENDENCIA RESPONSABLE

AUTORIZACIÓN

LIC. ANGÉLICA MARÍA RÍOS BERNAL

LIC. ABEL MANJARREZ CAMPOS

DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA BECERRA

ADMINISTRADORA DEL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS

OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES SEGUNDO TRIMESTRE 2015

El Poder Judicial del Estado de Sinaloa informa sobre el importe por concepto de pasivos contingentes:

Pasivo contingente al Segundo Trimestre 2015	\$ 6,453,014.33
--	-----------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

DEPENDENCIA RESPONSABLE

AUTORIZACIÓN

LIC. ANGÉLICA MARÍA RÍOS BERNAL

LIC. ABEL MANJARREZ CAMPOS

DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA BECERRA

ADMINISTRADORA DEL AREA DE RECURSOS
FINANCIEROS

OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE:

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Efectivo y Equivalente.-

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuenta de cheques, se presentan a valor nominal.

Efectivo.-

Representa el Fondo revolvente de caja chica, por la cantidad de \$56,614.30, que son asignados para cubrir gastos menores.

Bancos /Tesorería.-

El saldo por \$56,569,068.11, se integra por cuentas de cheques.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.-

Representa los derechos de cobro originados por los recursos entregados a los empleados del poder judicial por concepto de viáticos por comprobar en asuntos oficiales

Gastos por comprobar	191,226.77
----------------------	------------

Derechos a Recibir Bienes o Servicios.-

Representa los derechos de cobro originados por los recursos entregados a los proveedores de bienes o servicios por concepto de anticipos.

Anticipo a Proveedores	110,052.90
------------------------	------------

Bienes muebles

Mobiliario y Equipo de Administración.-

El saldo de esta cuenta por \$ 19,489,874.80 se identifica con los montos que a continuación se describen:

Muebles de Oficina y Estanteria	3,709,720.99
Equipo de Computo y de Tecnologias de la inf.	15,690,670.88
Otros Mobiliarios y Equipos de Administracion	89,482.93
	19,489,874.80

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.-

El saldo de esta cuenta por \$ 553,230.33 se identifica con los montos que a continuación se describen:

Equipos y Aparatos Audiovisuales	318,740.30
Camaras Fotograficas y de Video	234,490.03
	553,230.33

Equipo e instrumental médico y de laboratorio.- El saldo de esta cuenta por \$ 9,019.00 se identifica con los montos que a continuación se describen:

Equipo e instrumental medico y de laboratorio	9,019.00
---	----------

Vehículos y Equipo de Transporte.-

El saldo de esta cuenta por \$ 16,936,016.54 se identifica con los montos que a continuación se describen:

Vehiculos y Equipo de Transporte	16,936,016.54
	16,936,016.54

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.-

El saldo de esta cuenta por \$ 3,508,149.35 se identifica con los montos que a continuación se describen:

Sistemas de Aire Acondicionado, Calefaccion y de Ref. Ind.	1,691,090.47
Equipo de Comunicación y Telecomunicacion	686,268.57
Equipos de Generacion Electrica, Aparatos y Acc. Electricos	626,914.54
Herramientas y Maquinas-Herramienta	68,991.93
Otros Equipos	434,883.84
	3,508,149.35

Activos Intangibles.-

El saldo de esta cuenta por \$ 2,997,094.12 se identifica con los montos que a continuación se describen:

Software	2,079,140.60
Licencias	917,953.52
	2,997,094.12

Así mismo cabe informar que los bienes antes descritos se encuentran en óptimas condiciones para su uso.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo**Proveedores y Acreedores por Pagar a Corto Plazo.-**

Representa los adeudos por \$575,190.40 con proveedores y acreedores derivado de operaciones del ente público, con vencimiento de menor a doce meses, con la siguiente clasificación:

Proveedores y Acreedores diversos	\$ 575,190.40
-----------------------------------	---------------

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:

El saldo por \$132,629.72 de esta cuenta, representa el monto de las retenciones efectuadas a proveedores de servicios, y por las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor a doce meses:

Retenciones a prestadores de servicios	\$132,629.72
--	--------------

Hacienda Pública/Patrimonio Generado**Resultado de Ejercicios Anteriores.-**

El saldo por \$ 53,013,952.12 representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulada proveniente de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

El saldo de esta cuenta por \$21,831,568.49 representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio actual, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

1) Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio

Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generados de ejercicios anteriores

A continuación se resume el comportamiento de la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores, mediante el que se explica la procedencia de las modificaciones al patrimonio generado de dicha cuenta:

Saldo inicial del ejercicio 2014	45,146,316.82
Más:	
Resultado del ejercicio 2014	7,867,635.30
Suma	53,013,952.12
El total al cierre del ejercicio 2014	
Ahorro al 30 de Junio de 2015	21,831,568.49
Patrimonio final al cierre de Junio de 2015	74,845,520.61

Dicha cantidad se presenta de manera resumida, relacionando a continuación los montos que conforman el resultado obtenido:

Ingresos y otros Beneficios	237,420,684.37
Gastos y Otras Perdidas	215,589,115.88
Ahorro/Desahorro neto del ejercicio	21,831,568.49

2) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Transferencias, asignaciones, Subsidios y Otras ayudas del sec. Público	237,108,798.46
Intereses Ganados en Valores, Creditos, Bonos y Otros	281,382.85
Otros ingresos y beneficios Varios	30,503.06
Total de Ingresos	237,420,684.37

El importe de Otros ingresos lo significativo se representa por un reembolso de seguros

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales	186,270,158.47
Materiales y Suministros	9,238,839.84
Servicios Generales	17,447,157.27
Otros Gastos y Perdida Extraordinarias	2,632,960.30
Total Gastos y Otras Perdidas	215,589,115.88

4) Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Efectivo y Equivalente

Descripción	Periodo Anterior	Periodo Actual	Variación
Efectivo y Equivalentes	34,582,230.89	56,569,068.11	21,986,837.22
Total	34,582,230.89	56,569,068.11	21,986,837.22

Detalle de adquisición de Bienes Muebles

En este inciso se detallan las adquisiciones de bienes realizadas en el periodo comprendido del 1ro de abril al 30 de junio de 2015, mismas que ascendieron a la cantidad de \$ 2,344,075.95 (Dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil setenta y cinco pesos 95/100 m.n.) con el desglose que se muestra a continuación:

Descripción	Importe
Mobiliario y Equipo de Administracion	499,075.90
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	45,373.40
Vehiculos y equipo de Transporte	1,399,602.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	382,193.13
Licencias	17,831.52
Total	2,344,075.95

5) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa Conciliación entre los ingresos Presupuestario y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015		
1. Ingresos Presupuestarios		240,184,639.69
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		311,885.91
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del Exceso de estimaciones perdidas o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contable no presupuestarios	311,885.91	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		3,075,841.23
Productos de capital	-	
Aprovechamiento de capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	3,075,841.23	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		237,420,684.37

1. Total de egresos (presupuestarios)		216,031,996.81
2. Menos egresos presupuestarios no contables		3,075,841.23
Mobiliario y equipo de administracion	849,397.46	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	45,373.40	
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	-	
Vehiculos y Equipo de transporte	1,399,602.00	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	500,366.57	
Activos biologicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	281,101.80	
Obra publica en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de titulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortizaciones de la deuda publica	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Mas gastos contables presupuestales		2,632,960.30
Estimaciones, Depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,632,960.30	
Provisiones	-	
Disminucion de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
4. Total de Gastos Contables (4= 1-2+3)		215,589,115.88

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Presupuestarias

De acuerdo con el Plan de Cuentas que forma parte del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

a) Cuentas de Ingresos.-

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Poder Judicial refleja en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

b) Cuentas de Egresos.-

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Poder Judicial refleja en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Notas de Gestión Administrativa.

1.- Introducción.-

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los estados financieros que se presentan en este documento, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos, el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, correspondiente al año 2015. En este sentido, los estados financieros proveen de información al Congreso y a los ciudadanos, así como a un amplio espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable y oportuna para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública. Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2.- Panorama Económico y Financiero

El INEGI informa que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) creció 0.7% durante abril de 2015 frente al mes previo con cifras desestacionalizadas¹.

Por grandes grupos de actividades, las Primarias avanzaron 3.6% y las Actividades Terciarias 0.4%; en tanto que las Secundarias disminuyeron (-)0.1% en el cuarto mes de este año respecto a marzo pasado.

En términos anuales², el IGAE se incrementó 2.4% en abril de 2015 con relación a igual mes de un año antes. Por grandes grupos de actividades, las Primarias aumentaron 4.6%, las Terciarias 2.8% y las Secundarias 1.1% en comparación con el mismo mes del año pasado.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa, con base en datos desestacionalizados, que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) creció 0.7% durante abril de 2015 con relación al mes inmediato anterior.

Por grandes grupos de actividades, las Primarias avanzaron 3.6% y las Actividades Terciarias 0.4%; en tanto que las Secundarias disminuyeron (-)0.1% en el cuarto mes de este año respecto a marzo pasado.

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía, en el corto plazo, proporcionando valiosa información para la toma de decisiones.

Las cifras mensuales del IGAE están disponibles desde el mes de enero de 1993 y se expresan en índices de volumen físico con base fija en el año 2008=100, los cuales son de tipo Laspeyres.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie ajustada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos de calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa y año bisiesto). Cabe señalar que la serie desestacionalizada del Indicador Global de la Actividad Económica se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

Las cifras del IGAE se elaboran utilizando el mismo marco conceptual y metodológico empleado en el cálculo de las Cuentas de Bienes y Servicios del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), mismo que sigue el cálculo trimestral del Producto Interno Bruto (PIB) y mensual del indicador de la actividad industrial; así como la clasificación por actividades económicas y las fuentes de información que cuentan con una gran oportunidad mensual, garantizando con ello, la compatibilidad entre los productos de corto plazo.

Se desagregan las Actividades Secundarias y Terciarias en 12 actividades económicas. Con la información incorporada al IGAE se alcanza una representatividad del 93.9% del valor agregado bruto trimestral del año 2008, nuevo año base de los productos del SCNM. Los cálculos de corto plazo se alinean con las cifras anuales, aplicando la técnica Denton.

La información contenida en este comunicado es generada por el INEGI con base en los indicadores de corto plazo del Sistema de Cuentas Nacionales de México y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura. La serie del

IGAE, así como las cifras desestacionalizadas podrán ser consultadas en el Banco de Información Económica(BIE) <http://www.inegi.org.mx> de la página del Instituto en Internet.

3.- Autorización e Historia.-

Creación del Ente.

Una vez disuelto el Estado de Occidente, los Estados Libres y Soberanos de Sonora y Sinaloa procedieron a designar e instalar sus respectivas legislaturas, cuya misión fundamental fue dotar a cada entidad de las leyes necesarias para conducir sus destinos por el camino del derecho y la paz social. En Sinaloa, el Primer Congreso Constituyente del Estado se instaló formalmente en Culiacán en el mes de 1831. Por la trascendencia, supremacía y legitimidad que representa este acontecimiento, ha sido considerado oficialmente como la fecha instauración del Poder Judicial del Estado

4.- Organización y Objeto Social.-

a) Objeto social

El Poder Judicial del Estado de Sinaloa tiene por objeto brindar a la ciudadanía del Estado de Sinaloa el servicio de impartición de justicia en forma clara, expedita y honesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes, la del Estado de Sinaloa y demás leyes y normativa que de ellas emanen.

b) Principal actividad.-

De acuerdo con la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Poder Judicial del Estado de Sinaloa se ubica en el Sector Público de las Entidades Federativas, ya que forma parte de un Gobierno General, siendo ésta la de conocer, tramitar y resolver los asuntos puestos bajo la jurisdicción de los órganos jurisdiccionales.

c) Ejercicio Fiscal.-

De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se precisó que en lo que se refiere a la Contabilidad Gubernamental el período relativo es de un año calendario que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

En este caso, el período que corresponde al Ejercicio Fiscal que se reporta, comprende del 1 de enero al 30 de junio de 2015.

d) Régimen Jurídico.-

De conformidad con el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Poder Público de los estados se dividirá, para su ejercicio en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y no podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación ni depositarse el legislativo en un solo individuo.

En el artículo 19 de la Constitución local señala que el Supremo Poder del Estado se divide para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El artículo 93 de la propia constitución, dispone que el Poder Judicial se ejercerá en el Estado por el Supremo Tribunal de Justicia, las Salas de Circuito, los Juzgados de Primera Instancia y los Juzgados Menores.

Los ordenamientos jurídicos que regulan las funciones del Poder Judicial Estatal para cumplir con su función, son fundamentalmente los que se relacionan a continuación:

Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental

Estatal:

- Constitución Política del Estado de Sinaloa

- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa
- Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa
- Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa
- Reglamento interior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa.

Cabe agregar que en la explicación del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado Entes Públicos quedó precisado que el ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

En este sentido, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa establece las bases para la organización y el funcionamiento de la Administración.

e) Consideraciones Fiscales.-

El artículo 1o cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación se señala que las personas que de conformidad con las leyes fiscales no estén obligadas a pagar contribuciones, únicamente tendrán las otras obligaciones que establezcan en forma expresa las propias leyes.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta considera a los Estados (de la república) dentro del Título III que se denomina “Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos”, disponiendo en el artículo 86 que éstos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

Ante esto, el Poder Judicial del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), y a través de esta cumple sus obligaciones, quedando considerado en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con la actividad denominada Administración pública estatal en general y con las obligaciones que se desglosan a continuación:

- Presentar la declaración y pago provisional de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes Inmuebles.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (Personas físicas).
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes Inmuebles.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

f) Estructura Organizacional básica.-

El artículo 1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa estipula que El Poder Judicial del Estado de Sinaloa se ejerce:

- I. Por el Supremo Tribunal de Justicia;
- II. Por las Salas de Circuito;
- III. Por los Juzgados de Primera Instancia; y
- IV. Por los Juzgados Menores

Asimismo el Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado de Sinaloa establece la estructura básica para el estudio, planeación, análisis, programación, ejecución, control, evaluación y despacho de los asuntos que corresponden al Poder Judicial Estatal contará con los siguientes órganos jurisdiccionales y administrativos:

- Presidencia y Salas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado
- Secretaria de Acuerdos
- Oficialía Mayor
- Instituto de Capacitación Judicial
- Dirección de Informática
- Visitaduría Judicial
- Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal
- Juzgados de Primera Instancia del Ramo Civil
- Juzgados de Primera Instancia del Ramo Familiar
- Juzgados de Primera Instancia del Ramo Mixto
- Juzgados Menores
- Juzgados de Vigilancia de las Consecuencias Jurídicas del Delito
- Juzgados de Primera Especializados en Justicia para Adolescentes
- Coordinación de Actuarios

5.- Bases de preparación de los Estados Financieros.-

Los Estados Financieros que se presentan en este documento han sido preparados con apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En forma particular, se informa que la elaboración de los estados contables y presupuestarios se ha realizado en base a las normas y metodología previstas en el apartado de Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Así mismo, en el registro de las operaciones y en la emisión de información financiera y presupuestal se da debido cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, ya que éstos proporcionan el sustento técnico para la práctica contable a través de definiciones, explicaciones y razonamientos en la materia.

6.- Políticas de Contabilidad significativas.-

El Poder Judicial del Estado de Sinaloa ha estado cumpliendo con las disposiciones marcadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Con tal motivo, las principales Políticas de la Entidad en materia de Rendición de Cuentas están orientadas a que la contabilidad gubernamental facilite el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley comentada.

Así mismo, otro de los objetivos centrales que persigue el Poder Judicial del Estado de Sinaloa consiste en que la contabilidad gubernamental permita la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considere las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, ello en términos de lo señalado por el artículo 33 de la mencionada Ley.

En ese tenor, se han adoptado e implementado la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), reforzándose con las actividades promovidas por el Consejo Estatal de Armonización Contable de Sinaloa (CEAC) encaminadas a la difusión y aplicación de tales disposiciones, para transparentar y armonizar la información pública al interior del Estado.

En términos generales, en la Contabilidad del Poder Judicial se están aplicando las políticas contables emanadas de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos, los Clasificadores presupuestarios de Ingresos y Gastos, el Manual de Contabilidad Gubernamental y otros documentos publicados a la fecha.

7.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.-

Este apartado de las Notas de Gestión Administrativa no aplica en nuestro caso, ya que durante el transcurso de este Ejercicio Fiscal 2015 el Poder Judicial de Sinaloa no realizó operaciones en moneda extranjera que afectaran los rubros de activo y pasivo.

8.- Reporte analítico del Activo.-

Este reporte representa el comportamiento de las cuentas de Activo Fijo durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2015. De cada uno de los diferentes tipos de bienes muebles del Poder Judicial como se muestra a continuación:

Descripcion	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final	Flujo del periodo
Bienes Muebles	38,472,945.59	2,326,244.43	302,900.00	40,496,290.02	2,023,344.43
Mobiliario y Equipo de Administración	18,990,798.90	499,075.90	0.00	19,489,874.80	499,075.90
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	507,856.93	45,373.40	0.00	553,230.33	45,373.40
Equipo instrumental medico y de laboratorio	9,019.00	0.00	0.00	9,019.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	15,839,314.54	1,399,602.00	302,900.00	16,936,016.54	1,096,702.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,125,956.22	382,193.13	0.00	3,508,149.35	382,193.13
Activos Intangibles	2,979,262.60	17,831.52	0.00	2,997,094.12	17,831.52
Software	2,079,140.60	0.00	0.00	2,079,140.60	0.00
Licencias	900,122.00	17,831.52	0.00	917,953.52	17,831.52

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.-

Se informa que el Poder Judicial del Estado de Sinaloa no cuenta con Fideicomisos, Mandatos u otros Análogos.

10.- Reporte de la Recaudación.-

Ingresos de Gestión

Durante el Primer trimestre se recaudaron ingresos de gestión correspondientes a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Sector Público por un total de \$ 125,554,004.13 (ciento veinticinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil cuatro pesos 13/100 m. n.), Se informa que durante el ejercicio 2015 no se ha obtenido ingresos Federales, con el comportamiento que se presenta en la tabla y gráfico siguientes:

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Acumulado
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Sector Público	37,994,139.63	35,636,054.37	37,924,600.33	111,554,794.33
Total	37,994,139.63	35,636,054.37	37,924,600.33	111,554,794.33

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.-

El estado analítico de la deuda y otros pasivos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa muestra la deuda con "otros pasivos" las cuales representan las operaciones no originadas en crédito público, el Poder Judicial no tiene deuda de origen en operaciones de crédito público, por tal motivo se considera que la deuda por sus importes y sus plazos no muestra relevancia con respecto al producto interno bruto y respecto a la recaudación.

12.- Calificaciones otorgadas.-

Se informa que el Poder Judicial del Estado de Sinaloa no realiza transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

13.- Proceso de Mejora.-

En el Plan de Acciones Institucionales 2015 se contempla acciones que, bajo la coordinación de Presidencia, se dirigen a cumplir con responsabilidades esenciales, así como a continuar con la modernización de los procesos jurídicos y administrativos de las dependencias y los órganos auxiliares del Poder Judicial, con la finalidad de dotarlos de mayor eficacia y lograr que sean un elemento de que incida favorablemente en el servicio de impartición de justicia al que tienen derecho los ciudadanos

14.- Información por Segmentos.-

Se informa que en cuanto a la información financiera que se genera, no es necesario hacer mención de manera segmentada ya que no se cuenta con diversidad de actividades y operaciones relevantes que ameriten mención.

15.- Eventos Posteriores al cierre.-

Durante el periodo transcurrido del ejercicio no han ocurrido hechos posteriores al informado que pudieran impactar o afectar económicamente y esto tenga efecto en los estados financieros.

16.- Partes relacionadas.-

Se informa que durante el transcurso del ejercicio Fiscal 2015 no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

DEPENDENCIA RESPONSABLE

AUTORIZACIÓN

LIC. ANGÉLICA MARÍA RÍOS BERNAL

LIC. ABEL MANJARREZ CAMPOS

DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA BECERRA

ADMINISTRADORA DEL AREA DE RECURSOS
FINANCIEROS

OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA